



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 45943-CD-Vida y Familia**, del diputado MAYORAZ y de la diputada ARMAS BELAVI, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de denuncias de violencia familiar efectuadas por agentes de servicios asistenciales, sociales y educativos, profesionales de la salud y demás funcionarios públicos obligados por las Leyes Nros. 11.529 y 12.967 en el bienio 2020- 2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) cantidad de presentaciones efectuadas por agentes obligados por las Leyes Nros. 11.529 y 12.967 en el bienio 2020-2021, desagregando tal información por cada departamento donde las denuncias fueron radicadas; y,
- b) cantidad de dichas presentaciones que tuvieron como víctimas a menores de edad, desagregando tal información por cada departamento donde las denuncias fueron radicadas.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2022.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera - Donnet - Espíndola